



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE  
PERSONAL

CIRCULAR DGPE/ 011 /2020

ASUNTO: Allianz México, S.A., productos  
de ahorro e inversión.

**A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS  
Y JEFES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS**  
Presente

En alcance a la Circular **DGPE/003/2020** en la cual se informa a ustedes que existen **Convenios de Colaboración** celebrados entre esta Casa de Estudios y las Compañías de Seguros de vida, me permito informar que la empresa **Allianz México, S.A. Compañía de Seguros, S.A.** viene celebrando Convenio de Colaboración para realizar la promoción de los seguros de vida individual, así como productos de ahorro e inversión, con la posibilidad de efectuar el pago **vía descuento por nómina**.

Considerando que los planes de los productos pueden ser de interés para el personal universitario, las Compañías podrán promover sus servicios; sin embargo, es importante hacer las siguientes precisiones:

- Es decisión del titular de la dependencia el permitir o no el acceso en sus instalaciones a los promotores de cada Compañía.
- Queda a criterio del trabajador la contratación de los Servicios de su elección, ya que se trata de una decisión personal en la que se deslinda de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Autónoma de México, respecto del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las Compañías.
- La promoción y venta no implica la instalación de stands, módulos o puntos de venta, ni el uso de espacios universitarios; en caso de requerir la instalación de estos deberán solicitar a la Dirección General de Patrimonio Universitario las autorizaciones respectivas.
- Finalmente se reitera que las aclaraciones por parte de las personas que hayan decidido contratar este tipo de servicios o cancelaciones en su caso, deberán plantearlas directamente a la Compañía respectiva, para lo cual, es obligación del promotor proporcionar su nombre completo, teléfonos y dirección de la(s) compañía(s) y toda aquella información que permita al interesado realizar sus trámites en forma expedita.

Sin más por momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de febrero de 2020.

**EL DIRECTOR GENERAL**

**MTRO. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ**

c.c.p. Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, Secretario Administrativo de la UNAM.- Presente.

MADM\* EMG\* FJGH \* vB/c.  
F:\YILDIZ\2020\OFICIOS\CIRCULARES\011-Seguros de vida.doc

**UNAM**  
La Universidad  
de la Nación